



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Viernes, 26 de septiembre de 1969

Núm. 220

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1953)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 5.071

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Concurso

Objeto y tipo de la misma. — Es objeto del presente concurso la adjudicación de instalación y explotación de una cantina dentro del recinto del Matadero municipal.

Antecedentes. — Se hallan de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional. — 1.000 pesetas.

Garantía definitiva. — 10.000 pesetas, con arreglo a las normas previstas en el Reglamento de Contratación Municipal.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las proposiciones. — Será el de veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. La presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro general de la Corporación, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar y hora en que se verificará la apertura. — En la Casa Consistorial (salón de subastas), al día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, hasta las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 10 de septiembre de 1969. El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general accidental, Manuel Bueno.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), debidamente acreditado, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de fecha ....., de las condiciones y requisitos exigidos para el concurso acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza con el fin de adjudicar la concesión de instalación y explotación de una cantina en el Matadero municipal, se compromete y obliga a realizar los cometidos implicados en la concesión en la forma siguiente:

- El servicio se realizará en la forma expuesta en la memoria que se acompaña.
- Otras obligaciones que el concursante se compromete a cumplir.
- Acepta íntegramente las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones del concurso.

Zaragoza a ..... de ..... de 1969.

(Firma del proponente).

\*\*\*

Núm. 5.072

Concurso

Objeto y tipo del mismo. — Adjudicación de la concesión de instalación y explotación del complejo deportivo en "Los Llanos de San Gregorio".

Antecedentes. — Se encuentran de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional. — 100.000 pesetas.

Garantía definitiva. — La que resulta de la aplicación de las normas del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición. — El que figura al final del presente anuncio.

Lugar, plazo y hora en que han de presentarse las proposiciones. — Será el de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" del Estado". La presentación de pliegos puede realizarse en la Sección de Propiedades, Oficialía Mayor y Registro general de la Corporación municipal, hasta las trece horas del día en que fine el plazo.

Lugar y hora en que se verificará la apertura. — En la Casa Consistorial (sala de subastas), el día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, hasta las trece horas.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de este concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por  
acuerdo de sesión extraordinaria: El  
Secretario general, Luis Aramburo.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con docu-  
mento nacional de identidad núm. ....,  
vecino de ....., provincia de ....., do-  
miciliado en ....., en nombre propio (o  
en representación de ....., debidamente  
acreditado mediante la correspondiente  
escritura), enterado del anuncio publi-  
cado en el "Boletín Oficial del Estado"  
y en el de la provincia, correspondien-  
te a las fechas ... y de ... y de las condi-  
ciones y requisitos exigidos para optar al  
concurso acordado por el Excelentísimo  
Ayuntamiento de la Inmortal Ciudad  
de Zaragoza, con el fin de adjudicar la  
concesión administrativa de instalación  
y explotación del Parque Forestal Po-  
lidesportivo y anexos en "Llanos de San  
Gregorio", se compromete y obliga a  
realizar los cometidos implicados en la  
concesión en la forma siguiente:

Las obras y servicios se realizarán  
con sujeción al anteproyecto (o proyecto)  
que se acompaña, suscrito por el Ar-  
quitecto don ..... y el Ingeniero don ...  
..., en colaboración, dentro de sus res-  
pectivas competencias.

Se compromete y obliga a dejar ulti-  
mada la ejecución del proyecto y en  
condiciones de funcionamiento del ser-  
vicio: En su primera etapa, en el pla-  
zo de ..... (indíquense los plazos de las  
distintas etapas), y totalmente termina-  
da, en el plazo de: .....

El período de duración de la conce-  
sión será de: .....

Mejoras que el proponente ofrezca: ...

Otras obligaciones que el licitador se  
compromete a efectuar: .....

Acepta íntegramente las estipulaciones  
contenidas en el pliego de condiciones  
del concurso.

(Fecha y firma del proponente).

Núm. 4.775

#### Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Francisco Alaver  
Oliván la instalación y funcionamiento  
de un taller de imprenta en calle Nues-  
tra Señora del Portal, 4, con 3 motores  
de 3 CV de potencia total.

Se abre información por diez  
días, durante los cuales serán oídos  
los vecinos más inmediatos al lugar  
de la instalación, conforme a lo pre-  
ceptuado en el artículo 164, tomo II,  
de las Ordenanzas municipales, cuyo  
plazo empezará a contarse desde el  
día siguiente al en que se publique  
este anuncio en el "Boletín Oficial"  
de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para  
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El  
Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.775

Ha solicitado don Jenaro Arbonés  
Fontané la instalación y funcionamiento  
de laboratorio de perfumería líquida en  
calle Florián Rey, número 8.

Se abre información por diez  
días, durante los cuales serán oídos  
los vecinos más inmediatos al lugar  
de la instalación, conforme a lo pre-  
ceptuado en el artículo 164, tomo II,  
de las Ordenanzas municipales, cuyo  
plazo empezará a contarse desde el  
día siguiente al en que se publique  
este anuncio en el "Boletín Oficial"  
de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para  
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El  
Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Ramón Aiguabella  
Binéfar la instalación y funcionamiento  
de taller de confección en la calle María  
Lostal, 23, con 7 motores de 1'75 CV  
de potencia total.

Se abre información por término  
de diez días, durante los cuales serán  
oídos los vecinos más inmediatos al  
lugar de instalación, conforme a lo  
preceptuado en el artículo 30 del De-  
creto de 30 de noviembre de 1961,  
cuyo plazo empezará a contarse desde  
el día siguiente al en que se publique  
este anuncio en el "Boletín Oficial"  
de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para  
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Luis Ansón Gómez  
la instalación y funcionamiento de taller  
de imprenta sito en la calle Armas, 93,  
con 2 motores de 1'10 CV de potencia  
total.

Se abre información por término  
de diez días, durante los cuales serán  
oídos los vecinos más inmediatos al  
lugar de instalación, conforme a lo  
preceptuado en el artículo 30 del De-  
creto de 30 de noviembre de 1961,  
cuyo plazo empezará a contarse desde  
el día siguiente al en que se publique  
este anuncio en el "Boletín Oficial"  
de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para  
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Julio Bara del Mo-  
lino la instalación y funcionamiento de  
freiduría de patatas en la calle Bolivia,  
núms. 50-52, con 4 motores de 3'75 CV  
de potencia total.

Se abre información por diez  
días, durante los cuales serán oídos  
los vecinos más inmediatos al lugar  
de la instalación, conforme a lo pre-  
ceptuado en el artículo 164, tomo II,  
de las Ordenanzas municipales, cuyo  
plazo empezará a contarse desde el  
día siguiente al en que se publique  
este anuncio en el "Boletín Oficial"  
de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para  
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Saturnino Cebollero  
Gabarre la instalación y funcionamiento  
de taller de confección de prendas ex-  
teriores en la calle Mosén Andrés Vi-  
cente, 25, con 25 motores de 6'11 CV  
de potencia total.

Se abre información por diez  
días, durante los cuales serán oídos  
los vecinos más inmediatos al lugar  
de la instalación, conforme a lo pre-  
ceptuado en el artículo 164, tomo II,  
de las Ordenanzas municipales, cuyo  
plazo empezará a contarse desde el  
día siguiente al en que se publique  
este anuncio en el "Boletín Oficial"  
de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para  
su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. —  
El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don José-Luis Fermín  
Echevarría la instalación y funcionamien-  
to de taller de imprenta en la calle Doc-  
tor Iranzo, 22, con 3 motores de 3'3 CV  
de potencia total.

Se abre información por diez días,  
durante los cuales serán oídos los  
vecinos más inmediatos al lugar de  
la instalación, conforme a lo precep-  
tuado en el artículo 164, tomo II, de  
las Ordenanzas municipales, cuyo  
plazo empezará a contarse desde el  
día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Antonio Chaves Tocado la instalación y funcionamiento de taller de ebanistería en la calle Martín Cortés, 8, con 6 metros de 8'95 CV de potencia total.

Se abre información por diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Antonio Gómez Sansegundo la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería en la calle Covadonga, 39-43, con 3 motores de 4'75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don José Godoy Martín la instalación y funcionamiento de taller de afilado de herramientas en la calle Conde de la Viñaza, 21 duplicado, con 9 motores de 5'95 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique

este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado "Cabardinas Ibáñez", S. L., la instalación y funcionamiento de taller de preparación y confección en la calle Santander, 3, bajos, con 13 motores de 15'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

\*\*\*

Núm. 4.776

Ha solicitado don Jesús Gil Cacho la instalación y funcionamiento de obrador de panadería en la calle Mosén Domingo Agudo, 3, con 2 motores de 2'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 29 de agosto de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 5.062

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 104 de 1969 promovido por don Román Carreras Martín y otros contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 8 de mayo de 1969, que desestimó la parcelación de man-

zana entre las calles de Sierra de Alcubierre, camino de Torrecillas, vía principal entre los polígonos 50 y 53 y calle de nueva apertura, y contra la denegación tácita del recurso de reposición formulado en 17 de junio de 1969.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 20 de septiembre de 1969. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

Núm. 5.066

### Comisaría de Aguas del Ebro

#### Nota-anuncio

La Dirección General de Obras Hidráulicas, con fecha 20 de agosto de 1969, ha resuelto declarar caducada la concesión de un aprovechamiento de aguas del río Riguel, en término municipal de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), que fue otorgada a doña Petra Hernández Sansuán por Orden de 15 de octubre de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1969. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

\*\*\*

Núm. 5.067

#### Nota-anuncio

Por don Angel Gormaz Serrano, vecino de Calatayud, se solicita autorización para tomar aguas del embalse de la Tranquera con destino a la construcción de dos viviendas refugio y posteriormente para el abastecimiento familiar de las mismas, excepto bebida humana, en cuantía de 1 metro cúbico de agua diarios. Asimismo se prevé el vertido de las aguas a un pozo séptico:

Ha sido informado el expediente por la Confederación Hidrográfica del Ebro, manifestando que no existe inconveniente en dicha petición, con la advertencia expresa de que no puede efectuarse el vertido al embalse, ya que tales aguas son las utilizadas para el abastecimiento de la ciudad de Calatayud y es preciso mantenerlas en estado de pureza.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto al expediente, en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), en horas hábiles de oficina y en el plazo indicado.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1969.  
El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 5.060

### Magistratura de Trabajo núm. 7 de Barcelona

En virtud de lo acordado por el Ilustrísimo señor Magistrado sustituto de esta Magistratura de Trabajo, don José-Antonio Somalo Giménez, en acto de juicio de esta fecha, en el expediente seguido a instancia de Pedro Sánchez González, contra "Tapicerías Arella" e "Industrial Canuda", S. A., en reclamación de cantidad, por la presente se cita a "Tapicerías Arella" e "Industrial Canudas", S. A., que se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante la sala audiencia de esta Magistratura (sita en ronda de San Pedro, número 52), el día 17 de octubre, a las diez treinta horas, haciéndoles las advertencias y prevenciones de Ley, y en especial la de que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, y de que no se suspenderán los actos de conciliación y juicio por la incomparecencia injustificada de las partes a juicio de este Tribunal.

Y para que sirva de citación a "Tapicerías Arella" e "Industrial Canudas", que se hallan en ignorado paradero, expido la presente en Barcelona a 10 de septiembre de 1969. — El Secretario, Enrique Clariña Zapata.

## SECCION SEXTA

Núm. 5.077

CHIPRANA

El infrascrito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chiprana (Zaragoza);

Hago saber: Que aprobados los proyectos de pavimentación de la calle de General Franco, la Virgen, Bodegas, San Miguel (en parte), plaza Mayor, José Antonio, plaza la Iglesia, Calvario (en parte) y subida a plaza de San Blas, con un presupuesto de 1.376.010 pesetas, así como la imposición de contribuciones especiales, quedan en información pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de quince días, a los efectos del artículo 465 de la Ley de Régimen Local, y por ocho días siguientes, el pliego de condiciones económico-administrativas, conforme dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación, durante los que podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Asimismo se convoca a los contribuyentes afectados por los proyectos de pavimentación para que concurran a la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan los diez siguientes hábiles, contados desde el transcurso de los plazos anteriores, para constituir la Asociación administrativa y designación de delegados, y redacción y aprobación de los Estatutos que regirán la Asociación que se constituye.

Chiprana, 15 de septiembre de 1969.  
El Alcalde, (ilegible).

Núm. 5.080

ILLUECA

Aprobado el anteproyecto de presupuesto extraordinario formado para calefacción de escuelas, abastecimiento de agua para una concentración escolar, desvío de un barranco y fuente pública, se hallará expuesto dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, en que podrá ser examinado por cuantos lo deseen y durante cuyo período podrán formular cuantas reclamaciones u observaciones

estimen convenientes los habitantes de este término municipal y demás personas a que se refiere el artículo 683, número 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente, a los efectos del artículo 696, número 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y para general conocimiento.

Illueca, 20 de septiembre de 1969. —  
El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 5.075

SIGÜES

Habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la ampliación del abastecimiento de agua potable al poblado de Tiermas, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, durante cuyo plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Sigüés, 20 de septiembre de 1969. —  
El Alcalde, Olegario Cabodevilla.

Núm. 5.087

TORRES DE BERRELLÉN

Don José Trébol Miguel solicita autorización para instalar una industria de elaboración de tortas y bollos, con horno giratorio de 4 metros, con batidora, amasadora y llenadora, en la calle de Vicente Peralta, número 5, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen pertinentes.

Torres de Berrellén, 20 de septiembre de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

### PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

#### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones